



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	15622/2023
Procedimiento:	Ayudas familiares
Interesado:	
Representante:	
UNITAT ADMINISTRATIVA DE TRIBUTS	

Resultado fiscalización: Fiscalización de conformidad
Realizada por LA INTERVENTORA, NURIA APARICIO GALBIS
Fecha fiscalización: 30/05/2023

Incremento de la Convocatoria ayudas económicas 2023 para familias en situación de precariedad económica para coadyuvar al pago de las obligaciones, cargas, servicios y suministros básicos del hogar familiar.

DECRETO

Visto el expediente de referencia, por el Jefe del Departamento de Gestión Tributaria, se ha emitido el siguiente informe:

“El Ayuntamiento de Alcoy, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones que establece:

“Las bases reguladoras de las subvenciones de las corporaciones locales se deberán aprobar en el marco de las bases de ejecución del presupuesto, a través de una ordenanza general de subvenciones o mediante una ordenanza específica para las distintas modalidades de subvenciones”,

aprobó el Reglamento de Ayudas Económicas para familias en situación de precariedad económica, dotándose en virtud del citado precepto y del de autonomía local de una norma reglamentaria que regula específicamente un determinado tipo de subvención de concesión directa y al amparo de lo establecido en los artículos 22.2.c), 28 y 30.7 de la LGS y en el que ya se establecen los criterios objetivos necesarios para ser beneficiarios de la subvención y que son preexistentes y no requieren de más justificación que acreditar la situación objetiva en la que se encuentran. Todo ello de conformidad con el artículo 30.7 de la L.G.S.

La Disposición reguladora y bases de la presente convocatoria la constituye el “Reglamento Regulador de Ayudas Económicas para las familias en situación de precariedad económica» aprobado el 2 de diciembre de 2022, publicándose en el BOP, núm 35 de 20 de febrero de 2023”. (sedeelectronica.alcoi.org)

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614205542507230622 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail ajualcoi@alcoi.org – web <http://www.alcoi.org>



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 1097/2023 de 22 de febrero de 2023, se aprobó la convocatoria de Ayudas económicas 2023 para familias en situación de precariedad económica para coadyuvar al pago de las obligaciones, cargas, servicios y suministros básicos del hogar familiar. por importe de 150.000 €.

En la parte dispositiva de dicha convocatoria se establece “... *en su caso, se podrá ampliar hasta 300.000 euros de conformidad con el artículo 4 del Reglamento de Ayudas Económicas*”.

Puesto que se han presentado solicitudes por importe de 32.000 euros más de lo previsto en la Convocatoria, se procede a incrementar la misma en dicho importe, cuyo crédito presupuestario se encuentra reflejado en el RC con número de operación 920230006151.

Visto lo que antecede se informa favorablemente :

- La avocación de la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto núm 2492 de 18 de junio de 2019, por razón de urgencia de la tramitación del expediente de referencia, dando cuenta en la primera Junta de Gobierno a celebrar.
- El incremento de la convocatoria de ayudas económicas 2023 para familias en situación de precariedad económica para coadyuvar al pago de las obligaciones, cargas, servicios y suministros básicos del hogar, en 32.000 euros.

Esta Alcaldía, **RESUELVE**:

Primero.- Aprobar por razón de urgencia la tramitación del expediente de referencia, avocando la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto núm. 2492 de 18 de junio de 2019, dando cuenta en la primera Junta de Gobierno a celebrar.

Segundo.- Aprobar el incremento de la convocatoria de Ayudas Económicas 2023 para familias en situación de precariedad económica para coadyuvar al pago de las obligaciones, cargas, servicios y suministros básicos del hogar familiar, en 32.000 €.

Tercero.- Comunicar todos estos hechos a la Base de datos Nacional de subvenciones (BDNS).



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, y por la Secretaria se firma a efectos de su transcripción al libro de Resoluciones exclusivamente como garantía de su autenticidad e integridad de conformidad con el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.